



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO PARA
CUBRIR UNA PLAZA FIJA DE CATEGORÍA AUXILIAR EN EL CONSULADO GENERAL DE
ESPAÑA EN CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2022, se reúnen los abajo firmantes, miembros del Órgano de Selección para para aprobar el resultado definitivo de las fases de Oposición y Concurso y levantar acta de candidatos seleccionados para la cobertura de una plaza fija de Personal Laboral Auxiliar en el Consulado General de España en México, conforme a las bases de la convocatoria cuya publicación fue aprobada mediante Autorización del Ministerio de fecha 19 de abril de 2022.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

A continuación, se procede a valorar los méritos formativos y profesionales de las personas que aprobaron la fase de oposición, confeccionando la siguiente relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación:

APELIDOS Y NOMBRE	1ª prueba	2ª prueba	Total oposición	Méritos formativos	Méritos profesionales	Entrevista	Total Concurso	Global Final
LISO SAMPERIZ, SILVIA	8,25	6,70	14,95	2,00	10,00	0,85	12,85	27,80
MÁRQUEZ MADROÑO, MARÍA DE LA SOLEDAD	8,25	6,65	14,90	2,00	10,00	0,73	12,73	27,63
DELGADO CÁNOVAS, LAURA	6,50	6,00	12,50	2,00	10,00	0,64	12,64	25,14
MIRANZO VIECO, ALBA CELESTE	6,75	6,95	13,70	2,00	2,33	0,84	5,17	18,87
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARÍA GABRIELA	5,25	6,75	12,00	2,00	2,50	0,53	5,03	17,03
GONZÁLEZ MACÍAS, CYNTHIA MARISSA	5,25	5,45	10,70	2,00	0,54	0,51	3,05	13,75
PRÍA LAMADRID, MARISOL	6,00	5,55	11,55	1,50	0,00	0,61	2,11	13,66

Las primeras aspirantes de la relación anterior, hasta el número de plazas convocadas, es decir, **la primera en orden de puntuación**, dispone de ocho días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, según se especifica en el apartado 7.1 de las bases de la misma.



En el caso de que alguna de las candidatas no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado a la siguiente candidata de la relación, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:00 del día 16 de junio de 2022:

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

MANUEL HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ



SECRETARIO

JUAN PULGAR BRAVO

VOCAL SUPLENTE

ALBA GUILAÑÁ PALAU